



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

703-15

24 NOV 2015

Salta,

Expediente N° 12.677/2.015

VISTO: La nota presentada por los estudiantes Agustina Martín y Omar Efraín Martínez, del Centro de Estudiantes de esta Facultad, (CEUSa), solicitando Declarar de Interés Académico, la realización de las **“XIII JORNADAS DE NUTRICIÓN: Nutriéndonos en el Conocimiento”**, y;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de las mismas, es el de generar un espacio propicio para el intercambio de información, favoreciendo el crecimiento de los futuros profesionales de la nutrición, mediante la formación y actualización continua a partir de la participación activa generando conocimientos sólidos relacionados a las diferentes temáticas orientadas a nuestro ámbito de estudio.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al medio, en nota de fs. 10, informa que la solicitud se enmarca en la Reglamentación vigente, Resolución 239/97 y 384/02.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 286/15, del 03/11/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/15, del 10/11/15)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por declarada de Interés Académico, por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las **“XIII JORNADAS DE NUTRICIÓN: Nutriéndonos en el Conocimiento”**, organizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud (CEUSa), realizadas los días 09 y 10 de noviembre del corriente año

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a Centro de Estudiantes de la Facultad



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº **703-15**

24 NOV 2015

Salta,

Expediente Nº 12.677/2.015

de Ciencias de la Salud y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZEFFURE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa